



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ACTA DE ACUERDOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 333 (TRES, TRES, TRES)
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

CERTIFICAN -----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 333** (tres, tres, tres) correspondiente a la misma, celebrada el día veintiséis de enero dos mil dieciocho, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS -----

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, correspondiente al **Acta Número 332** (tres, tres, dos) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

2. El **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** Director de la Facultad de Filosofía y Letras y Presidente del Consejo Técnico presentó ante los miembros del Consejo Técnico el primer informe de actividades correspondiente al periodo 2016 – 2017 de la administración 2016 – 2022 : -----

3. La Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras presentan ante el Consejo Técnico las cargas académicas de licenciatura correspondientes a los ciclos enero-junio y enero-abril del 2018, siendo estas: -----

APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Armando Villanueva Ledezma

Mónica Guevara Torres



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

4. La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras presenta ante el Consejo Técnico las cargas académicas de posgrado correspondientes al semestre enero-junio del 2018, siendo estas: -----

----- **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS** .-----

5. Se presentan a Consejo Técnico los informes anuales de los docentes que obtuvieron su nombramiento de tiempo completo o medio tiempo en el año 2016, mismos que analizarán las comisiones correspondientes y brindarán los dictámenes en la próxima sesión de Consejo Técnico, -----

6. La **DRA. LENIA MIRELES-CHÁVEZ**, docente de la Facultad de Artes, presenta la solicitud de aprobación para ofertar la materia optativa "Arte y rupturas epistémicas del siglo XX" en la Facultad de Artes con motivo de la movilidad interna de los estudiantes de la Universidad, siendo la petición, -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** .-----

7. La **C. EDNA MARTÍNEZ ESTRADA** alumna de la Licenciatura en Periodismo del plan de estudios P1996 modalidad a distancia, presenta la solicitud para gestionar se autorice la presentación del examen especial de la materia *805 Periodismo financiero*, debido al rezago académico que implica haber cursado el último ciclo en el periodo 2009-2/2-AGO-DIC. Fundamentado en el artículo 68 fracción II del Reglamento General Académico vigente, siendo la petición -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** .-----

8. El **C. MANUEL ALEJANDRO HERRERA TENA**, alumno de la Licenciatura en Historia, presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de eliminación de registro del ciclo escolar 2017-2/2-AGO-DIC, debido a una situación familiar involuntaria que ocurrió fuera del periodo de solicitud de baja temporal. Se revisa la evidencia adjunta, siendo la petición -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** .-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932
Chihuahua, Chih., México.
filyl@uach.mx

Subscrita

[Signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

9. La **C. FLOR GARCÍA RUFINO**, alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Información plan de estudios CI90, ingresó en el ciclo 1993-2/2-AGO-DIC con el último periodo registrado 2000-2/2-AGO-DIC, presenta ante el Consejo Técnico la solicitud para acreditar la materia *744 Guiones para medios*, que dejó inconclusa desde el año 2000. Al ser la única materia pendiente y debido al rezago académico, se fundamenta con el artículo 68 fracción II del Reglamento General Académico vigente, siendo la petición-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

10. La **C. MARTHA JOSELINE HERNÁNDEZ ESTRADA**, alumna de la Licenciatura en Filosofía, presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de eliminación de registro del ciclo escolar 2017-2/2-AGO-DIC, debido a una compleja situación personal y de salud. Se revisa la evidencia adjunta, siendo el punto -----

----- **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** -----

11. La **C. CECILIA ESTHER RODRÍGUEZ GALVÁN**, alumna de la Licenciatura en Filosofía, plan de estudios 2007 modalidad a distancia, ingresó en el ciclo 2010-1/3-ENE/ABR con el último periodo registrado 2016-CTM-ENE/ABR, presenta ante el Consejo Técnico la solicitud para concluir el programa. Teniendo pendientes seis módulos por cursar, se revisa el caso y se condiciona a concluir el programa de manera consecutiva, sin exámenes especiales, en el periodo máximo de dos años a partir de 2018-CTM-ENE/ABR en el entendido de que no se ampliará el periodo para la conclusión de su plan de estudios, bajo ninguna circunstancia. Solicitud que ha sido: ---

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

12. La **C. SYENI ARIADNE BECERRA GONZÁLEZ**, alumna de la Licenciatura en Filosofía plan de estudios FI051, ingresó en el ciclo 2012-SEM-ENE/JUN con el último periodo registrado 2013-SEM-AGO-DIC, presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de ampliación del tiempo para concluir el programa, plazo que fue determinado en la sesión 327(Tres, dos, siete) hasta diciembre de 2019 y debido a una situación involuntaria no le fue posible inscribirse en el ciclo 2017-SEM-AGO-DIC. Se revisa el caso y se condiciona a concluir el programa de manera consecutiva, en el ciclo 2020-SEM-ENE/JUN, en el entendido de que no se ampliará el periodo estipulado sin



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

excepción alguna, siendo el punto -----

----- **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** -----

13. El **C. ROLANDO RONQUILLO LEVARIO**, alumno de la Licenciatura en Filosofía plan de estudios 2007 modalidad a distancia, ingresó en el ciclo 2015-CTM-SEP/DIC, presenta ante el Consejo Técnico la solicitud para concluir la carrera. Se condiciona a concluir el programa de manera consecutiva, a partir de enero de 2018, en el entendido de que no se ampliará el periodo estipulado sin excepción alguna, petición que ha sido -----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

14. El **C. JAIME LEVARIO ROMERO**, alumno de la Licenciatura en Lengua Inglesa plan de estudios LI2010, ingresó en el ciclo 2012-SEM-AGO/DIC, presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de eliminación de registro del último ciclo escolar cursado 2013-SEM-ENE/JUN, debido a una situación personal involuntaria que ocurrió fuera del periodo de solicitud de baja temporal. Se revisa el caso y se condiciona a concluir el programa de manera consecutiva, en el entendido de que no se ampliará el periodo estipulado sin excepción alguna, petición que ha sido-----

----- **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

15. La **C. OMAIRA GARCÉS LÓPEZ**, alumna del Programa de Licenciatura en Letras Españolas, quien ingresó con el plan de estudios LE2005 y solicitó cambio de plan de estudios al LE051 en el ciclo 2013-SEM-/AGO/DIC, presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de reactivación en la licenciatura para la presentación del examen de inglés no curricular, ya que no las acreditó en tiempo por desconocimiento de que en su nuevo plan de estudios, las materias de inglés se cursan de manera curricular, hecho normalizado por el Reglamento General Académico vigente que en el artículo 83 fracción III determina la acreditación del segundo idioma como requisito para la titulación. Debido a que por el proceso de equivalidación, el kardex de la estudiante solo cuenta con un ciclo escolar, se solicita al Consejo Técnico autorización para que, una vez acreditadas las materias de inglés, estas sean registradas de la siguiente manera: Inglés I de forma retroactiva del ciclo 2013 SEM-AGO/DIC, Ingles II, Ingles III e Inglés IV en ciclos consecutivos, considerando la posibilidad de un examen especial



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

para alguna de las materias, petición que ha sido, -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

16. El **C. EDGAR PRADO CALAHORRA**, presenta ante el Consejo Técnico la solicitud de titulación del programa académico de Licenciatura en Periodismo, siendo el punto, --

----- **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** -----

17. En asuntos generales se retomó la petición del acta 328 (tres, dos, ocho) acerca del posible reingreso de la **C. YANETH MALDONADO** a la Licenciatura en Letras Españolas en el semestre enero-julio del 2018 misma que fue evaluada por los miembros del Consejo Técnico y la comisión académica correspondiente, siendo el punto: -----

----- **NO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS** -----

18. En asuntos generales se informó ante los miembros del Consejo Técnico el seguimiento al problema del mal uso del acceso al estacionamiento de maestros, así como a la poca iluminación a los jardines de la facultad y estacionamiento del SUBA. Mismo que fue del conocimiento de las autoridades correspondientes. -----

8. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 332** (tres, tres, dos), siendo las 12:38 horas del día veintiséis de enero de dos mil dieciocho, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al 31 del mes de enero de dos mil dieciocho. -----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ATENTAMENTE,
"LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO"

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Armando Villanueva Ledezma".

DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mónica Guevara Torres".

LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932
Chihuahua, Chih., México.
ffyl@uach.mx